

TINTADO DE LUNAS
Tinta tu coche a partir de 90¢
homologado para ITV
ROTULACIÓN
Publicita tu Empresa

© 971 758 751 - 617 620 232 info@gmcars.es

Publicación quincenal GRATUITA (prohibida su venta) | Año XI - Nº 245 | 1ª quincena abril 2015 · 24 páginas | redaccion@baleares-sinfronteras.com | Mallorca | Menorca | Eivissa

En caso de que gobierne en los próximos cuatro años

Recuperaré las 20 mil tarjetas sanitarias



Francina Armengol, candidata del PSIB-PSOE al Govern balear, cuestiona las medidas sociales del actual equipo de gobierno y se compromete a restaurar la asistencia sanitaria desde la normalidad a los residentes en las Islas si su partido gobierna los siguientes cuatro años.

Págs. 12 Y 13



C/. Capitán Vila, 32 / Tel. 679 36 35 66







Editorial / por Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras

director@baleares-sinfronteras.com

Kenia, Colombia y los sin papeles

En esta columna me referiré a tres temas de actualidad mundial de los que por estos días se habla en los medios de comunicación y en las redes sociales. Ni minutos de silencio masivos, ni tanto despliegue como sí ocurrió con la tragedia del avión alemán en el que murieron 150 personas. En Kenia, 148 estudiantes fallecieron la semana pasada masacrados por terroristas. Poco se ha dicho en los medios, nada que decir de los responsables políticos de las instituciones. Parece que la distancia con el continente africano nos convierte de la noche a la mañana en seres insensibles, además, se percibe en el ambiente que unas vidas valen más que otras. Perplejo

ante tanta indiferencia. Los jóvenes africanos vil y cobardemente acribillados por fanáticos tampoco eran reconocidos dibujantes de un semanario francés ni eran turistas que visitaban un museo en Túnez. Simplemente eran personas con una amplia perspectiva de vida de presente y de futuro. No solamente murieron ellos, también a estas madres y padres de familia les han arrebatado la ilusión de vivir, y por si fuera poco, sumada a la desgracia de que esta atrocidad se quede en la impunidad.

Impunidad

Y hablando de impunidad, en otro orden de cosas, el reciente 9 de abril se celebró en Bogotá, el partido por la paz de Colombia Entre otros ex jugadores, estuvieron antañas glorias de las selecciones de fútbol de Sudamérica, incluyendo a Diego Armando Maradona. La presencia de uno de los mejores jugadores de la historia no pasó inadvertida no solamente por su nivel de popularidad, sino también por su evidente afinidad y admiración a los regímenes de Cuba y Venezuela.

Para los que no llevan una cronología de los hechos cabe recordar que el gobierno del presidente, Juan Manuel Santos ya lleva más de dos años de conversaciones en La Habana para llegar a acuerdos de paz con las FARC, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Al parecer en este último tiempo se han logrado avances en los acuerdos para la paz, pero aún el Ejecutivo colombiano no ha explicado qué penas se aplicarán a los miembros de la guerrilla sobre los que pesan órdenes de captura por delitos atroces, que dicho sea, aclarar no son los únicos responsables de una descomposición social a la que se suman las autodefensas y la propia corrupción al interior de algunos de los integrantes de los cuerpos de seguridad y políticos, además de la filtración de corrupción en instituciones de justicia del Estado.

Estoy seguro que todos los colombianos le apostamos a la paz de nuestro país, salvo que hava otro tipo de intereses comerciales al margen de la ley. Intereses representados en la delincuencia común u organizada (armas, drogas, secuestros y homicidios). La paz se construye con diálogo y consensos. En definitiva, la paz la queremos todos los ciudadanos de bien. Sin embargo, cuando en un acuerdo entre las partes en conflicto existen enormes brechas de impunidad, los pactos de no agresión nunca terminarán por consolidarse, serán solo parches sobre una herida sangrante, especialmente para las víctimas o sus familiares de esta sucia guerra. La cura puede llegar a ser peor que la enfermedad si la impunidad brilla por su ausencia.

¿Oportunismo electoral? Finalmente todos se preguntan por qué tardó tanto el gobierno en devolver la atención sanitaria primaria a los inmigrantes irregulares, muchos de ellos la perdieron por causas ajenas a su propia voluntad.

La semana pasada ya en plena carrera electoral previa al 24M, el Ministro de Sanidad. Alfonso Alonso anunciaba que los "sin papeles" volverían a tener derecho a la atención primaria, dejando por el suelo los argumentos de su antecesora, Ana Mato que en 2012 justificaba la decisión por motivos de recortes y austeridad en el gasto público.

Aunque el ministro trate de defender la decisión de Mato en aquel entonces, se deja en evidencia que muchas cosas se hicieron mal y se siguen cometiendo errores. ¿Cómo no saber a estas alturas la forma de acudir a un especialista? o, ¿Cuál será el procedimiento para acceder a una receta médica debido a que la tarjeta sanitaria no será devuelta?. ¿Improvisación u oportunismo en vísperas de las votaciones del 24de mayo?

Kenya, Colòmbia i els sense

En aquesta columna em referiré a tres temes d'actualitat mundial dels que aquests dies es parla als mitjans de comunicació i a les xarxes socials. Ni minuts de silenci massius, ni tant desplegament com sí que va passar amb la

tragèdia de l'avió alemany en què van morir 150 persones. A Kenya, 148 estudiants van morir la setmana passada massacrats per terroristes. Poc s'ha dit en els mitjans, res a dir dels responsables polítics de les institucions. Sembla que la distància amb el continent africà ens converteix de la nit al dia en éssers insensibles, a més, es percep en l'ambient que unes vides valen més que altres. Perplex davant de tanta indi-

ferència. Els joves africans vil i covardament crivellats per fanàtics tampoc eren reconeguts dibuixants d'un setmanari francès ni eren turistes que visitaven un museu a Tunísia. Simplement eren persones amb una àmplia perspectiva de vida de present i de futur. No solament van morir ells, també a aquestes mares i pares de família els han arrabassat la il·lusió de viure, i per si fos poc, sumat a la desgràcia que aquesta atrocitat es quedi en la impunitat.

Impunitat

I parlant d'impunitat, en un altre ordre de coses, el recent 9 d'abril es va celebrar a Bogotà, el partit per la pau de Colòmbia. Entre d'altres ex-jugadors, hi varen assitir glòries de les seleccions de futbol de Sud-amèrica, incloent a Diego Armando Maradona. La presència d'un dels millors jugadors de la història no va passar inadvertida no només pel seu nivell de popularitat, sinó també per la seva evident afinitat i admiració als règims de Cuba i Veneçuela.

Per als que no porten una cronologia dels fets cal recordar que el govern del president, Juan Manuel Santos ja porta mes de dos anys de converses a l'Havana per arribar a acords de pau amb les FARC, Forces Armades Revolucionàries de Colòmbia. Pel que sembla en aquest últim temps s'han aconseguit avenços en els acords per a la pau, però encara l'Executiu colombià no ha explicat quines penes s'aplicaran als membres de la guerrilla sobre els quals pesen ordres de captura per delictes atroços, que dit quedi, aclarir que no són els únics responsables d'una descomposició social a la qual se sumen les autodefenses i la pròpia corrupció a l'interior d'alguns dels integrants dels cossos de seguretat i polítics, a més de la filtració de corrupció en institucions de justícia

Estic segur que tots els colombians apostem a la pau del nostre país, llevat que hi hagi un altre tipus d'interessos comercials al marge de la llei. Interessos representats en la delinqüència comuna o organitzada (armes, drogues, segrestos i homicidis). La pau es construeix amb diàleg i consensos. En definitiva, la pau la volem tots els ciutadans de bé. No obstant això, quan en un acord entre les parts en conflicte hi ha enormes bretxes d'impunitat, els pactes de no agressió mai acabaran per consolidar-se, seran només pegats sobre una ferida sagnant, especialment per a les víctimes o els seus familiars d'aquesta bruta guerra. La cura pot arribar a ser pitjor que la malaltia si la impunitat brilla per la seva absència.

¿Oportunisme electoral? Finalment tots es pregunten per què va trigar tant el govern a tornar l'atenció sanitària primària als immigrants irregulars, molts d'ells la van perdre per causes alienes a la

La setmana passada ja en plena cursa electoral prèvia al 24M, el ministre de Sanitat. Alfonso Alonso anunciava que els "sense papers" tornarien a tenir dret a l'atenció primària, deixant per terra els arguments de la seva antecessora, Ana Mato que el 2012 justificava la decisió per motius de retallades i austeritat en la despesa pública.

Tot i que el ministre tracti de defensar la decisió de Mato per aquell temps, es deixa en evidència que moltes coses es van fer malament i se segueixen cometent errors. Com no saber a hores d'ara la forma d'acudir a un especialista? o, Quin serà el procediment per accedir a una recepta mèdica a causa de que la targeta sanitària no serà retornada? Improvisació o oportunisme en vigílies de les votacions del 24 de maig?



Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860 / Móvil: 655 20 70 19 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Savater Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Frecuencia: quincenal / Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.



PLAZA ESPAÑA DENTAL

- ODONTOLOGÍA EN GENERAL
- DENTADURA FIJA Y REMOVIBLE
- ESTÉTICA DENTAL
- ORTODONCIA
- CIRUGÍA ORAL
- SEGUROS DENTALES

Porta Pintada, 3 Entresuelo B · 07002 Palma (en la misma Plaza España) Horario: de Lunes a Viernes de 8 a 20 hs. Tel: 971 71 81 76

Primera visita GRATUITA



Nº1 EN VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES

COMODOS PLAZOS! son especialistas en billetes aereos a Sudamérica, Latinoamérica y el Caribe!

ino seas perro!

¡Este año, sí o sí puedes viajar con FLY TICKET! ¡¡¡Te financian desde 99,00 €!!!



AVBAL- 651

Si quieres trabajar con nosotros, envianos tu Curriculum y forma parte de FLY TICKET



Colombia desde desde

642€ 464€ ida y vuelta sólo ida

Argentina desde desde 506€ 605€ ida y vuelta sólo ida

México 763€ ida y vuelta sólo ida **Ecuador** desde desde 679€ 527€

ida y vuelta sólo ida ← Cuba desde desde 732€ 461€ ida y vuelta sólo ida

Costa Rica desde 796€ ida y vuelta sólo ida (e) Perú

desde 599€ ida y vuelta

Paraguay desde 691€ desde 564€ Iday vuelta sólo ida

Honduras desde 344€ 368€ ida y vuelta sólo ida R. Dominicana desde desde 561€ 460€

ida y vuelta sólo ida Chile desde desde

674€ 368€ ida y vuelta sólo ida (e) Guatemala

ida y vuelta sólo ida

436€

Bolivia desde desde 674€

ida y vuelta sólo ida Venezuela desde desde 715€ 436€ ida y vuelta sólo ida

Brazil desde 558€ 368€ ida y vuelta sólo ida





ESPANA

MADRID desde desde

desde

32€ 19€ ida y vuelta sólo ida **S** VALENCIA

CORUÑA 61E

BARCELONA ida y vuelta sólo ida

desde desde klay vuelta solo ida SEVILLA desde 32€ 19€ ida y vuelta sólo ida

S MALAGA desde desde ida y vuelta solo ida BILBAO

894€

ida y vuelta solo ida TENERIFE

desde desde ida y vuelta solo ida IBIZA

61€ 32€ sólo ida ida y vuelta JEREZ

desde

desde desde 59€ 32€ ida y vuelta solo ida

OTROS

19€

DAKAR desde 436€ iday vuelta solo ida

ida y vuelta sólo ida

CHINA desde 605€ 368€ ida y vuelta solo ida NIGERIA desde ida y vuelta sólo ida **SINDIA** desde 268€ ida y vuelta sólo ida RUMANIA desde desde 85€ 56€ ida y vuelta sólo ida

ites en la litima penjana. Pueden variar pegún disponibilidad y fechas seleccionadas. Precios por persona en base a f per noestras



C/ NICOLAU DE PACS #41 TEL.: 871.966.660 - 871.966.157 MOVIL: 653. 68 79 05 🕒

> www.flyticket-vuelos.eu reservas@flyticket.eu

Dispones de 2 MALETAS de Equipaje

Opina la abogada

El Gobierno crea un documento especial para que los inmigrantes sin papeles vayan al médico



Por Aina Martorell Sabater Abogada, Colegiada Nº 5497 ICAIB. Telf: 699-51-90-64 971-66-60-54 Despacho: PalmAbogados

os inmigrantes que se encuentran en España en situación irregular volverán a tener derecho a la atención primaria en el Sistema Nacional de Salud (SNS), pero no recuperarán la tarjeta que les fue retirada con la aprobación de la reforma sanitaria en 2012

Este "derecho" tendrá un año de validez, sólo valdrá

para la comunidad en la que viven y estará vinculado, por lo tanto, al municipio donde el inmigrante esté empadronado.

En el año 2012, más de 800.000 inmigrantes se quedaron sin tarjeta sanitaria, cuando el Gobierno dictó el Decreto para "garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud", en este sentido lo que se estaba quitando mayormente era la atención primaria.

Mediante este nuevo decreto, un inmigrante al único derecho que podía acceder era al servicio de urgencias.

A partir de ese momento los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, tenían solamente derecho a recibir asistencia sanitaria en las siguientes modalidades:

- Como urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que fuese su causa, hasta la situación de alta médica.

- Como asistencia al embarazo, parto y post-parto. En todo caso, los extranjeros menores de 18 años reciben asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles.

Por lo tanto, la cobertura sanitaria para un inmigrante sin papeles era prácticamente nula.

En relación a este nuevo documento, de momento el Gobierno no ha avanzado nada más que los inmigrantes recibirán un documento provisional ligado al empadronamiento.

No ha aclarado cuánto tiempo de residencia deberá acreditarse.

El documento será válido por un año (renovable) y en la comunidad autónoma donde se expida.

En este sentido lo que se devuelve es la asistencia primaria a los inmigrantes que se encuentren de manera irregular en España.

el derecho a la salud está consagrado en tratados internacionales y regionales de derechos humanos y en las constituciones de todo el mundo

Lo que sí se puede avanzar es que con esta novedad, una persona empadronada (se encuentre de manera irregular o no en el país) tendrá junto con su familia el derecho a la sanidad pública de urgencias, a la atención primaria, a la atención especializada, por enfermedad común o por maternidad. De la misma forma tendrá asistencia en el embarazo, parto y posparto y el derecho a la atención especializada en caso de accidente.

En mi opinión los extranjeros, con o sin papeles, deberían tener el mismo derecho a asistencia sanitaria que cualquier otra persona española. Para obtener dicho servicio no debe hacer falta tener la situación regularizada, tan solo debe estar empadronado en el ayuntamiento donde reside.

Todo ello con base en que el derecho a la salud está consagrado en tratados internacionales y regionales de derechos humanos y en las constituciones de todo el mundo.

Por lo tanto, en todos los países el derecho a la asistencia sanitaria se debería entender inherente a todo ser humano, sin que hiciera falta exigir cualquiera otra condición.

De todas formas no será hasta el próximo Consejo Interterritorial de Salud cuando se apruebe y se concrete este anuncio realizado por el gobierno, algo que no sucederá hasta dentro de, como mínimo, tres meses, y siempre después de las elecciones autonómicas y municipales de mayo.

Hasta entonces, queda en manos de cada Comunidad Autónoma ampliar o no la asistencia sanitaria a los inmigrantes irregulares que viven en su territorio ●





"Devolver la atención primaria a los inmigrantes irregulares es una decisión electoralista"



Por Igor Valiente Bastante Abogado 4006 VALIENTE ABOGADOS En Palma: C/. Pere Dezcallar i Net 13-8°5° Tel. 971 71 84 71 En Ibiza: C/. Extremadura 11-1°B www.valienteabogados.es

ace pocos días pudimos saber que el Gobierno pretende ampliar la sanidad pública a todos los inmigrantes que se encuentren en España, aunque no tengan residencia legal. Debemos recordar que esto ya era así hace pocos años, por lo tanto no es ningún avance el hecho de que la asistencia vuelva a ser universal.

La gran diferencia es que antiguamente todos podían tener una tarjeta sanitaria que les identificase y que les daba acceso sin problemas a la más mínima cobertura médica. En la nueva asistencia médica universal no se ha hablado de documentar con una tarjeta sanitaria a cada uno de los inmigrantes irregulares que se encuentran en España, de tal modo que habrá que ver como realmente se gestiona el servicio público.

¿Cuáles fueron los motivos para eliminar la asistencia médica a los inmigrantes irregulares? Según el Gobierno, en su momento, era el hecho de que estábamos en crisis y que había que ahorrar o, como muchos lo entendimos, realizar recortes.

¿Ha servido de algo estos recortes? Pues parece ser que no, ya que la justificación que se ha ofrecido por parte del Gobierno para volver a instaurar el sistema universal de salud es que se ha podido ver en todo este tiempo que no ha supuesto ningún tipo de ahorro.

Más bien al contrario, ya que el hecho de que un inmigrante irregular no pueda acceder a la asistencia primaria, a su médico de cabecera, ha supuesto que los problemas de salud, de aquel que no puede ir al médico, se vayan agravando hasta el momento que tiene que ir a urgencias, donde el tratamiento es más caro y donde el mal ya está hecho. Es decir se ha eliminado en el inmigrante irregular la medicina preventiva y se ha dejado directamente que las enfermedades avancen hasta que su tratamiento

finalmente sea más costoso.

Cada uno puede pensar lo que quiera, incluso que es normal esta vuelta atrás una vez conocido que los costes son superiores o que el recorte no ha supuesto ahorro.

Opino que se ha jugado con este asunto y que en su gran mayoría solo tiene tintes ideológicos. No es normal que se tomase este tipo de medidas en el pasado sin haber hecho un estudio económico. Estamos hablando del gobierno de una nación, que se supone tiene

personas cualificadas capacitadas para hacer este tipo de análisis.

Ahora estamos ya inmersos en un periplo electoral que ha comenzado con las elecciones andaluzas, donde el partido del gobierno ha tenido una gran debacle. Y evidentemente en estos tiempos es normal encontrarnos que los partidos realicen propuestas electoralistas, y en su caso el gobierno de la nación, sustentado por un partido político, en este caso el PP, pueda hacer más que propuestas.

Las formas

El hecho de anunciar en estos momentos la ampliación sanitaria no tiene otra explicación que el intento del Gobierno de recuperar votos para el PP, es puramente una decisión electoralista.

Sostengo esto porque es muy curioso ver como simplemente se ha anunciado la medida sin tener en cuenta cómo se va a hacer, o sobre todo por un elemento bastante importante, que apunta al el hecho de que inicialmente no se pretendea realizar tarjetas sanitarias a los inmigrantes irregulares. ¿Cómo se va acceder al servicio? ¿Cómo se va a controlar a los usuarios? ¿Cómo se van a expedir las recetas médicas?, ¿También se van a subvencionar los

medicamentos?

Son tan solo unas preguntas que ya hacen denotar la falta de rigor en el anuncio, la urgente necesidad de realizar el anuncio, sin previo estudio de la situación, y por supuesto el tinte electoralista de la medida.

Es una vergüenza ver como se juega con las personas, la falta de rigor en la toma de decisiones en una materia tan sensible como lo es la salud. La falta de credibilidad de las decisiones tomadas en su momento, sostenidas por el gobierno gracias al temor de la crisis, hacen que el electorado se aleje cada día más de los representantes y que sea difícilmente recuperable.

Esto no es ningún juego, y menos en materia de salud. Solo tenemos que mirar hacia atrás y acordarnos de Alpha Pam ■



De interés para extranjeros

Mi hijo ha nacido en España: ¿es español?

Por Legalcity

omo sabemos, el arraigo familiar regulado en el Reglamento de Extranjería establece que los padres de un menor de nacionalidad española podrán solicitar la residencia por circunstancias excepcionales siempre que el menor esté a cargo y conviva con el progenitor que solicite la autorización (art. 122.3).

Pero para ello, primero debemos asegurarnos que nuestro hijo o hija, tenga la nacionalidad española.

En estos casos es de aplicación el artículo 17 nº 1, c) del Código civil, que establece que son españoles de origen "Los nacidos en España de padres extranjeros, si ambos carecieren de nacionalidad o si la legislación de ninguno de ellos atribuye al hijo una nacionalidad", por lo cual, a excepción de los supuestos de apatridia de los padres, es imprescindible precisar el alcance de los ordenamientos jurídicos extranjeros, para ver qué nacionalidad se le atribuye a un menor hijo de nacionales del país en cuestión, que nace en el extran-

Ello significa que no todos los

menores nacidos en España son españoles de origen, o por valor de simple presunción, sino que dependerá de la nacionalidad de los padres y de la ley nacional de ellos, la concesión, o no, de la nacionalidad española.

Es necesario tener en cuenta que según el código civil español, los nacidos en España de padres extranjeros siguen la nacionalidad de sus padres. No obstante, hay países que no reconocen como nacionales los hijos nacidos en el extranjero de sus nacionales, y es por ello que España, para evitar que estos niños carezcan de nacionalidad, les concede con valor de simple presunción, la nacionalidad española.

Para iniciar el expediente de nacionalidad española con valor de simple presunción, debes presentar los siguientes documentos en el Registro Civil de tu domicilio:

- -Certificado literal de nacimiento del recién nacido.
- -Certificado de empadronamiento de cada uno de los padres de convivencia en el que aparezca el menor. -Certificado literal de nacimiento de cada uno de los padres, procedente del Registro Civil de su país, y legalizado por el Consulado o Embajada

de dicho país en España, o aposti-

- -Original y fotocopia del libro de familia donde conste el menor.
- -Original y fotocopia de los pasaportes de los padres.
- -Certificado Consular en que se acredite que la legislación de su país no reconoce al menor la nacionalidad de su país.

Para regular esta cuestión, la Dirección General de los Registros y del Notariado publicó una instrucción en la que establece algunos el listado de algunos países a los que les podría ser de aplicación la ley española. Es decir:

- I.- SON ESPAÑOLES los nacidos en España hijos de:
- a. Argentins (Resoluciones de 23-1^a de septiembre y 19-1^a de diciembre de 2002; 28-2^a de junio y 3-2^a de diciembre de 2003; 21-2^a de febrero y 5-3^a de marzo de 2004).
- b. LOS BOLIVIANOS YA NO PUEDEN. MODIFICADA SU CONS-TITUCION. (Resoluciones de 5-2.ª de marzo y 25 de septiembre de 2004; 16-3.ª de septiembre de 2005; 27-4.ª de diciembre de 2006; 3-5.ª de enero de 2007).
- c. Brasileños (Resoluciones de 28-2ª de abril de 2000, 29-1ª de noviembre de 2002 y 5-2ª de



diciembre de 2005; fecha de entrada en vigor: 20 de octubre de 2007)

- d. Colombianos (Resoluciones de 16-2ª de octubre y 7-4ª y 5ª de noviembre de 2002; 28-4ª de junio y 4-1ª de julio de 2003; 28-3ª de mayo y 23-1ª de julio de 2004; 30-4ª de noviembre y 7-2ª de diciembre de 2005; 14-3ª de febrero y 20-1ª de junio de 2006; 17-4ª de enero de 2007).
- e. Costarricenses (Resolución de 16-3ª de marzo de 2006).
- f. Cubanos (Resolución de 26-2ª de marzo de 2003).
- g. Guineanos (Guinea-Bissau) (Resolución de 30-1ª de septiembre de 2005).
- h. Marroquíes -madre marroquí y padre conocido apátrida o que no transmite su nacionalidad al hijo(Resoluciones de 31-7ª de octubre de 2005 y 10-3ª de febrero de 2006).
- i. Palestinos -apátridas(Resolución de 12-4ª de septiembre de 2000).
- j. Peruanos (Resoluciones de 8-2^a de mayo de 2002; 19-3^a de marzo y 10 de abril de 2004; 11-1^a de marzo y 14-4^a de octubre de 2005).
- k. Saharauis -apátridas(Resolución de 10-3.ª de enero de 2005)1.
- I. Suizos (Resolución de 6-4ª de junio de 2006)2.
- m. Santotomenses (Santo Tomé y Príncipe) (Resolución de 4-1 de marzo de 2003).
- n. Venezolano/Colombiana (Resolución de 23 de abril de 2005)3.
- II.- No son españoles, los nacidos en España hijos de:
- a. Angoleños (Resoluciones de 14-1ª de septiembre de 2004; 13-3ª de septiembre de 2005).
- b. Argelinos (Resoluciones de 3-4ª de junio de 2005; 6-1ª de junio de 2006)
- c. Búlgaros (Resolución de 22-2ª de septiembre de 2000).
- d. Chilenos (debido a la reforma del derecho chileno de la nacionalidad por Ley nº 20.050, D.O. de 26 de agosto de 2005, conforme a la cual son chilenos "iure sanguinis" todas las personas nacidas en el extranjero de padre o madre chilenos)
- e. Congoleños (Resoluciones de 15-3ª de noviembre de 2005; 10-4ª de abril y 19-1ª de septiembre de 2006).
- f. Dominicanos (Resoluciones de 16-1ª de marzo y 27-3ª de mayo de 2005; 5-2ª y 19-1ª de octubre de 2006; 14-4ª de enero de 2007).
- g. Ecuatoguineanos (Resolución de 23-5ª de septiembre de 2005).
- h. Ecuatorianos (por la reforma constitucional que establece en su nuevo artículo 7 nº 2 que son ecuatorianos y ecuatorianas por nacimiento "las personas nacidas en el extranjero de madre o padre

nacidos en Ecuador, y sus descendientes hasta el tercer grado de consanguinidad". Fecha de entrada en vigor: 20 de octubre de 2008, coincidente con la publicación oficial-Disposición Final de la Constitución)

- i. Etíopes (Resolución de 28-3ª de junio de 2005).
- j. Jamaicanos (Resolución de 6-4ª de junio de 2006)4.
- k. Jordanos (Resolución de 22-2ª de marzo de 2004)5.
- I. Kazajos (Kazajstán) (Resolución de 22-1ª de abril de 2005).
- m. Letones (Resolución de 14-1ª de octubre de 2005).
- n. Lituanos (Resolución de 21-3ª de noviembre de 2005).
- o. Marroquíes:
- o.1 Padre y madre marroquíes, hijo matrimonial, aunque el matrimonio contraído haya sido civil en España (Resoluciones de 7-3ª de noviembre de 2005)
- o.2 Padre y madre marroquíes, hijo no matrimonial, si existe reconocimiento paterno o se acredita la cohabitación durante el periodo probable de la concepción (Resoluciones de 31-7ª de octubre de 2005 y 10-3ª de febrero de 2006).
- o.3 Madre marroquí y padre desconocido (Resoluciones de 23-2ª y 31-3ª de octubre de 2003; 26-4ª de enero de 2004; 20-5ª de septiembre y 14-1ª de noviembre de 2005; 20-4ª de marzo de 2006)6.
- p. Mauritanos (Resoluciones de 5-1ª y 2ª y 6-4ª de julio de 2006)
- q. Nicaragüenses (5-5ª de noviembre de 2004; 17-3ª de enero de 2006).
- r. Nigerianos (Resoluciones de 20-3ª de marzo y 28-3ª y 4ª de octubre de 2003; 8-4ª de marzo de 2004; 21-1ª de septiembre y 18-5ª de noviembre de 2005; 16-4ª de mayo y 20-4ª de octubre de 2006).
- s. Paquistaníes (Resolución de 22-4ª de mayo de 2006)7.
- t. Polacos (Resolución de 29-1ª de noviembre de 2002).
- u. Rumanos (Resoluciones de 23-3ª de junio de 2003; 16-4ª de febrero y 14-2ª de septiembre de 2005; 22-3ª de febrero de 2006).
- v. Rusos (Resoluciones de 21-4ª de octubre y 22-4ª de noviembre de 2005)
- w. Senegaleses (Resolución de 21-3ª de septiembre de 2005).
- x. Sierraleoneses (Resolución de 10-5ª de septiembre de 2002).
- y. Sirios (Resolución de 24-5ª de noviembre de 2005). z. Suizos (Resolución de 6-4ª de
- junio de 2006)8.
- aa. Tanzanos (Resolución de 23-5ª de septiembre de 2005).
- bb. Uzbekos (Resolución de 17-2ª de abril de 2002)
 cc. Zaireños (Resolución de 11-3ª
- de junio de 2001 y 5-2ª de enero de 2002).

IMPÓRTANTE: Esta lista de países puede sufrir modificaciones, por lo que te recomendamos que confirmes esta información en el Consulado o Embajada de tu país en España ■



Modificaciones en la tramitación de la nacionalidad española por residencia

Con esto se espera a que los largos plazos de espera

🦰 e va a regular un procedimiento para que la nacionalidad española pueda solicitarse y tramitarse por vía electrónica, lo que se espera que reduzca considerablemente los larguísimos plazos que en la actualidad deben esperarse para obtener la nacionalidad por esta vía. De esta forma también se evitará el lamentable retraso que algunos registros civiles experimentan incluso para conceder una cita para solicitar la nacionalidad española. Retrasos que en algunos casos son de tres o más años.

En la actualidad, cada Registro Civil tiene su propia forma de verificar el grado de integración en la sociedad española de los solicitantes de nacionalidad por residencia, lo que provoca enormes diferencias entre unos Registro y otros. Ahora, se regularán dos pruebas uniformes para todo el territorio.

Por un lado, deberá realizarse un examen de lengua, aunque este examen no será necesario para los nacionales de países en los que el español sea idioma oficial.

Por otra parte, deberá realizarse una prueba de conocimientos culturales y valores constitucionales (libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, y el conocimiento y respeto de los principios que conforman la convivencia en la sociedad española). Estas pruebas serán efectuadas por el Instituto Cervantes.

Todavía no se ha regulado con detalle en qué consistirá esta prueba, ni el modelo de los exámenes a presentar por parte del solicitante. Por eso, es importante tener cuidado con algunas webs que anuncian formación sobre el examen de acceso a la nacionalidad española, pues en su mayoría se trata de publicidad engañosa o de cursos de muy dudosa utilidad.

En las próximas semanas es previsible que se publique la reforma en el Boletín Oficial del Estado, donde se indicará la fecha de entrada en vigor de la misma. Posteriormente, se deberá elaborar un reglamento que regule con detalle todos los aspectos relativos al examen de lengua y de valores constitucionales. Fuente: Migrar •

"Cursos de integración" en Ibiza para sólo seis personas

Redacción BSF

—l ciudadano de origen argentino, Esteban Escudero, residente en Ibiza hace diez años, a quien el Registro Civil le denegó la nacionalidad por "no estar integrado a la sociedad de acogida", contactó con este periódico para evidenciar su malestar por un anuncio y un artículo de prensa publicado en un medio local, en el que se convocaba a los solicitantes de la nacionalidad española a asistir a un curso de "Programa y Ciudadanía" impartido por la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Ibiza.

El curso acreditaba un documento de informe de esfuerzo de integración para extranjeros que concede el Govern balear. Sin embargo, la sorpresa de Escudero fue mayúscula cuando al llamar le respondieron que las inscripciones estaban cerradas. "Me dijeron que el curso lo imparten una vez año para seis personas, no me lo podía creer, para qué tanto despliegue si tan sólo escogen a seis personas entre tantos que aspiramos a la nacionalidad, me parece una vergüenza".

El artículo de prensa invitaba a los interesados para que se inscribieran y aprovecharan los contenidos de los cursos que ahondaba en importantes temas como Valores Constitucionales, Estatuto de Autonomía de Baleares y Derechos Humanos, entre otros.

A Esteban le denegaron la nacionalidad por no haber respondido correctamente a unas preguntas de cultura general. No obstante, durante las declaraciones recogidas por este periódico hace dos meses, el empresario sudamericano, que regenta una pizzería en las pitiusas dejaba en entredicho su inconformidad.

"No me entregaron un resguardo y estoy seguro de haber contestado casi todas bien, así se manejan las cosas y siento impotencia de no poder hacer nada".

La mejor alternativa que Esteban contempló fue la del curso anunciado por el periódico ibicenco.

Pero su disgusto pasó a mayores cuando le dijeron que no había cupos y le tocaba esperar hasta el próximo año. De todas maneras, él como muchos





Esteban Escudero, empresario argentino residente en Ibiza desde hace diez años, cuenta con indignación cómo le denegaron la nacionalidad, supuestamente por no haber respondido correctamente a unas preguntas de cultura general.

casos de personas a los que no se les ha concedido la nacionalidad en Ibiza, siguen a la espera de obtener una respuesta favorable.

En la mayoría de los casos, según el abogado Igor Valiente, se presentan recursos ante la Administración. La mayoría de las resoluciones tardan entre uno y dos años, afirma el letrado, quien en sus reiterados escritos en este periódico se

ha mostrado convencido de que lo que sucede en Ibiza con las denegaciones de nacionalidad "no es normal".

Desde la Plataforma por la Convivencia aún no se explican acerca del porqué existen tantas desaprobaciones de nacionalidades en las pitiusas. El último caso fue el de una empresaria uruguaya, propietaria de tres negocios, que se sumó a la lista de denegaciones •





CANTOMEU

ELSABOR

Y EL CALOR

DE ALLÁ

971773515





Dulcees IGLESIA CRISTIANA

¿Deseas crecer en la Palabra de Dios o tienes preguntas acerca de la Biblia?



Reúnete con nosotros! Tu vida nunca será igual!

Comemzarás a crecer y conocerás tu propósito. 1Pedro 2:2

Web: www.dulcees.com Pregunta sobre Curso Inglés Gratis Dom: Culto 11:00-13:00

Calle: Ramón Berenguer III N. 10bjs Lun: Estudio Biblico 20:30-21:30 Mie: Culto de Oración 19:00-20:30 Tel: 871713396 631313733 Palma Sab: Estudio Biblico 10:00-11:30

A 3 minutos de las Avenidas entrando por 31 de Diciembre

EVANGELISMO 3

Crees en los milagros? necesitas el favor de Dios? crees que Dios te ama? Si lo crees ejercita tu fe ahora y repite esta corta oración cada mañana y noche durante 7 días. Yo creo, oh Señor, Padre mío, Dios Todopoderoso, derrama estas 3 bendiciones sobre mí, milagro, favor y amor, esto te pido en el nombre de Jesús. Amén y Amén.

Si eres hijo de Dios, Su gracia hacia ti te obliga a salvar a otras personas, entonces no pongas excusas, puedes evangelizar a cualquiera, donde sea y a cualquier hora, si te entrenas y eres guiado por el Espíritu Santo, pero primero debes estudiar para mostrarte aprobado. 2Timoteo 2:15

QUE ES RELIGION? La religión es un sistema de creencias o reglas, sentimientos o intereses, es involucrarse con actividades, ceremonias y servicios, que son muy importantes para las personas más que su relación con Dios, una demostración o interpretación de lo que ellos piensan y aceptan acerca de Dios o de dioses, un fuerte deseo de manipular a Dios o dioses o a la naturaleza por sus propias razones egoístas. La religión prefiere el sacrificio más que la obediencia, ellos aman escuchar y hacer lo que les gusta, no honran las instrucciones de Dios, operan en hipocresía. El Señor dice Yo soy el camino. Juan 14:6; Santiago 1:26-27

LOS CRISTIANOS TIBIOS: Esta gente ni siquiera sabe a dónde pertenece, algunos son cristianos algunas veces, otros son durante los festivales, algunos creen en Dios pero no tienen tiempo para El, otros dicen yo no voy a la iglesia pero El me oye, otros dicen, yo creo en Dios pero oro en mi casa, soy una buena persona, no robo, leo la biblia, etc., pero Dios tiene Su pueblo y Sus mandamientos, si cada uno busca su propia manera para qué vino Cristo, no seas sabio en tus propios ojos. Si crees en Dios, se humilde y recibe el regalo de la salvación y adora al Señor en Su santa majestad, en la asamblea de los justos. Salmo 22:22; Proverbios 3:7-12; Apocalipsis 3:15-16

QUE ES CRISTIANISMO: Es el orden de ley divina de rectitud y justicia que nos permite participar de la naturaleza divina de Dios, también nos permite tener una relación verdadera viva con Dios, con nuestro entomo y la gente en general. Crea un estilo de vida de paz y armonía que produce gozo, alegría, amor, unidad y esperanza en la humanidad. El cristianismo no es solo un tema o teología inteligente o sólo leer la biblia para sentirte santo o tratar de complacer a Dios, en realidad es Dios morando en tu corazón formando una vivencia santa en conformidad a Su voluntad en tus pensamientos, propósitos y acciones. 2Timoteo 3:16-17; lo cual te impulsa a hacer rectitud y justicia, Aleluya. Escúchame por favor, el reino de Dios es puramente por revelación; Mateo 16:17; cualquiera puede ser engañado, Colosenses 2:8; de hecho, la religión causa conflictos, trae división y lleva a la destrucción pero el cristianismo comparte amor, paz y unidad en el Espíritu Santo.

Los mensajes de audio los encontrarás en youtube dulcesestudios. Compartir este mensaje es participar en el negocio del Reino de Dios y no quedará sin recompensa en el nombre de Jesús, Amén,

¿Qué documentos se exigen para solicitar un visado por reagrupación familiar comunitaria para los padres?

Redacción BSF

ni usted ya tiene la nacionalidad española, o **U**bien está casado o inscrito como pareja de hecho con un ciudadano español (o un ciudadano de otro Estado miembro de la Unión Europea, o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza) y tiene, por tanto, la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano comunitario, sus padres podrán obtener una autorización de residencia en España si pretenden reunirse con usted o acompañarlo y vayan a fijar su domicilio en España por un período superior a tres meses.

El requisito principal (además de poder acreditar el vínculo con un ciudadano español o comunitario) es acreditar la dependencia económica. Es decir, si sus padres (o los de su cónyuge o pareja de hecho) dependen económicamente de usted, podrán obtener una tarjeta de

residencia de familiar de ciudadano de la Unión, es decir, la conocida como "tarjeta comunitaria".

Si nuestros padres se encuentran en España, directamente se puede solicitar la tarjeta de familiar de ciudadano comunitario en la Oficina de Extranjería que nos corresponda por domicilio.

Pero, ¿qué ocurre si nuestros padres no se encuentran en España?

En este caso, si nuestro padre o nuestra madre (o ambos) no se encuentran en España, si por su nacionalidad necesitan visado de entrada al país, deberán solicitar ante el Consulado español en su país de residencia el correspondiente visado de reagrupación familiar en régimen comunitario.

Para la obtención de dicho visado, deberán acreditar en el Consulado de España el vínculo con el ciudadano comunitario (ya seamos nosotros o nuestro cónyuge o pareja de hecho) y la dependencia económica.

Esta es una lista de documentos que, a priori, son los que exigirá el Consulado de España en el exterior para la concesión de este tipo de visados de reagrupación familiar en régimen comunitario. Para facilitar lo máximo posible la información, se realizará una distinción en caso de que seamos nosotros mismos los que podamos reagrupar a nuestros padres en régimen comunitario, o sea nuestro cónyuge o pareja de hecho.

Documentos para solicitar un visado de reagrupación familiar en régimen comunitarios para padres

- * Si usted tiene nacionalidad española (o nacionalidad de otro Estado miembro de la Unión Europea, o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza y vives en España) y va a reagrupar a sus padres:
- Formulario de solicitud de visado de corta duración (visado Schengen), 3 impresos, y 3 fotografías,



tamaño carné con el fondo blanco.

- Pasaporte original y en vigor del ascendiente que solicita el visado, con vencimiento no inferior a 180 días.
 Copia de la hoja donde aparece la fotografía y las hojas donde aparezcan rectificaciones al pasaporte.
- Copia compulsada del DNI o Pasaporte (en vigor), y certificado de residente comunitario (copia), en su caso.
- Certificado literal de nacimiento del ciudadano español.
- Certificado de empadronamiento del ciudadano español que reside en España.
- Acreditación de la dependencia económica (transferencias bancarias, justificantes de envíos de dinero,

etc.) de los últimos doce meses.

– Además, podremos presentar también cualquier tipo de documento que nos ayude a acreditar esa dependencia económica, como por ejemplo, algún certificado de que nuestro padre o madre no trabaja en el país de origen, que no percibe ingresos, etc.

 Acta de manifestaciones. Se debe tener en cuenta que los documentos que aquí te indicamos no son una lista cerrada y que el Consulado, si lo considera necesario, podrá solicitar más documentación. Por otro lado, si tus ascendientes, por su nacionalidad, no necesitan visado de entrada en España, deberán traer consigo en el momento de realizar la entrada en el país, estos mismos documentos a efectos de poder acreditar en frontera, en caso de que lo solicite la autoridad aeroportuaria competente, que el motivo del viaje es el

*Parainmigrantes.info

diente en España.

de reunirse con su descen-



Elecciones 25/M

"Es necesario rescatar la figura de los mediadores interculturales", José Hila, candidato del PSIB-PSOE al Ayuntamiento de Palma

Se muestra seguro de que sus propuestas tendrán eco en el electorado para convertirse en el alcalde de Palma en los próximos cuatro años

Por Juan Pablo Blanco A.

or estos días, a menos de dos meses de las elecciones del 24 de mayo, José Francisco Hila Vargas, recorre los barrios palmesanos. Incluye en su rutina interactuar con los ciudadanos, comerciantes y representantes de las entidades, a quienes escucha las diferentes problemáticas y necesidades, y a la vez, aprovecha la coyuntura electoral para presentarles las propuestas de gobierno en el caso de que sea elegido alcalde de Palma de Mallorca en los próximos cuatro años.

Dentro de las prioridades, el candidato a Cort por el PSIB-PSOE resalta que la mejor propuesta global "es salir de la crisis sin dejar a nadie atrás", advierte que Palma de Mallorca no debe ser una ciudad tan diferenciada como lo es ahora entre ricos y pobres. Los ciudadanos palmesanos deben tener un trabajo digno con sueldos acordes a sus necesidades, algo que hoy por hoy no se plasma en la realidad.

Este licenciado en económicas y máster en Hacienda Pública, que ya estuvo como regidor en el anterior gobierno municipal de Aina Calvó, entiende que "a pie de calle y hablando con las personas es como se conoce la realidad y se solucionan los problemas, esa es la forma en la que siempre he practicado la política". Sin lugar a dudas, para Hila, "los ricos son cada vez más ricos y los pobres evidencian más su pobreza", lo que genera una gran brecha social debido a que en la realidad hay trabajadores que cada vez cobran menos, trabajan más horas, están más explotados y tienen menos derechos laborales.

Agrega Hila que la clase media



José Francisco Hila, candidato del PSIB-PSOE al Ayuntamiento de Palma.

Respecto a las ayudas muni-

cipales, Hila Vargas advierte

que la infraestructura del con-

sistorio palmesano hay que

saberla aprovechar, como por

ejemplo, habilitando una venta-

nilla única de atención para las

entidades sociales y abriendo

locales del Ayuntamiento que

en este momento se encuen-

tran cerrados, además, para agi-

lizar las solicitudes de espacios

públicos propone poner a dis-

ha ido desapareciendo en general por todas las barriadas de la ciudad. "Es un problema que me he encontrado en todos los lugares que he recorrido". Las soluciones planteadas por el candidato socialista estriban en generar empleos dignos y con derechos laborales como exige la ley. "El Ayuntamiento debe proponer unas líneas de trabajo social que permitan al ciudadano salir de la crisis", afirma.

El planteamiento a esta problemática, según Hila, se basa en utilizar el turismo y la "fábrica" de culturas residentes en Palma que se están desaprovechando. Lo que no concibe actualmente es que en la ciudad siendo un lugar privilegiado y multicultural existan entidades que quieran hacer proyectos culturales pero siempre "se encuentren con pegas y finalmente desistan".

El candidato socialista esgrime que el Ayuntamiento debe ayudar a las entidades a reducir la burocracia, simplificar gastos, colaborar a las entidades sociales a poner en marcha las ideas y trabajar con las federaciones con el fin de que éstas a su vez puedan dar un soporte a sus asociados en el emprendimiento de los provectos.

mientas informáticas para que los trámites burocráticos sean online.

posición del público las herra-

Son Gotleu

En otro orden de prioridades sociales, los problemas que existen en esta popular barriada, a criterio de José Hila, obedecen a la falta de trabajo comunitario en red en el que se apueste verdaderamente por la buena convivencia. De todas maneras recalca que ha habido varios problemas a la vez como los desahucios de pisos ocupados con posterioridad por mafias que los subalquilan, y lo peor, es que se niegan a asumir las obligaciones del pago de las comunidades, advierte que esto ha generado diversos problemas de convivencia y de hecho se deben erradicar.

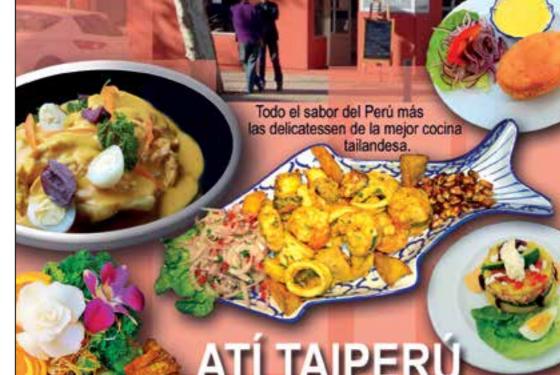
Por otra parte, incluye en su agenda de asuntos importantes de Son Gotleu, la necesaria presencia de policías de barrio y mediadores culturales, concretamente en los colegios en donde hay niños de diferentes nacionalidades.

A las aulas escolares de los colegios de Son Gotleu acuden menores de diferentes países que necesitan ayuda, incluso, en el entorno familiar y de barrio son necesarias estrategias que fomenten prácticas de buena convivencia. Por ello, el también portavoz de la oposición del Ayuntamiento, defiende el hecho de rescatar la figura de los mediadores interculturales suprimida en este mandato; además, aboga por la presencia de los traductores que ayuden a los usuarios en los centros de salud y en los colegios a los niños y a las familias extranjeras residentes en la barriada.

Respecto a las entidades sociales, entre ellas asociaciones de inmigrantes, Hila ha sostenido encuentros con algunas de ellas y manifiesta que tienen ganas de hacer cosas en beneficio de sus colectivos, pero a la hora de realizar eventos culturales u organizar competiciones deportivas se topan con dificultades por la falta de espacios públicos. "Si gobernamos a partir del 25 de mayo encontrarán las puertas abiertas del Ayuntamiento para ayudarles a los clubes deportivos para que tengan un campo donde jugar y las entidades a hacer sus actividades" ●

abierto al mediodia

Lunes: cerrado.



C/. Francisco Manuel de los Herreros, 3

(frente a parada de autobuses 5 y 24)

Info y reservas: 971 902 272

"Profesionalidad, trabajo v efectividad"

Buffette de abogadas expertas en:

- Derecho Civil
- Derecho Penal
- Derecho Administrativo
- Derecho Laboral
- Derecho Inmobiliario
- Derecho de Extranjería

PALMABOGADOS

Letradas:

Ana Claret

Beatriz Morell Stemmler Aina Martorell Sabater

Laura Bosque García Margarita Ferrer Segui

C/. Josep Tous i Ferrer, 3 / 2º-1* Palma de Mallorca. 971-66-60-54 699-51-90-64



PATROCINADORES Y PUNTOS DE VENTA

* LA CASA DEL PANDEYUCA * ODISSEA MODA CASUAL * MESÓN LAS COLUMNAS *

* PALACIO DE LAS AREPAS * DISCOTECA BLUE DIAMONDS * JIMMY OSPINA PELUQUEROS *

BSF entrevista a Francina Armengol

Francina Armengol: "Me comprometo a devolver las veinte mil tarjetas sanitarias que han quitado durante esta legislatura"

Por Juan Pablo Blanco A

asta el 24 de mayo, fecha de las elecciones autonómicas y municipales, Baleares Sin Fronteras seguirá abriendo espacios para que los ciudadanos conozcan de cerca las propuestas de los candidatos de los diferentes partidos políticos de Baleares, aspirantes a gobernar esta Comunidad Autónoma en los siguientes cuatro años.

En esta edición el turno le corresponde a Francina Armengol, candidata del PSIB-PSOE a la presidencia del Govern balear en la próxima legislatura. La que fuera también del 2007 al 2011, presidenta del Consell de Mallorca conversó con este periódico en la sede de su partido.

Baleares Sin Fronteras: Muchas son las propuestas para ser Presidenta de esta Comunidad Autónoma,



Francina Armengol, candidata a la presidencia del Govern balear

resuma las más importantes de su agenda

Francina Armengol: Apuntamos a una recuperación justa por la crisis económica. Eso significa tener trabajo de calidad para los ciudadanos y no el precario que se está ofreciendo últimamente. Retornaremos los derechos sociales perdidos

en esta legislatura, tanto los de sanidad, educación, servicios sociales en términos amplios. Además, debemos recuperar el nombre de Baleares dentro del conjunto de España ya que hemos tenido cuatro años en los que el presidente Bauza ha sido incapaz de poner a nuestra Comunidad Autónoma donde nos toca. Nos hemos quedado de últimos en inversión per cápita en las inversiones del Estado.

BSF: Pero, durante la entrevista en este periódico, el Presidente Bauza se mostraba satisfecho con los números arrojados culpando al anterior Pacto de Progreso de la hecatombe económica. ¿Qué opina?

F.A: Mire usted que no es así. Los números cantan por sí solos. Este gobierno nos dejará una deuda que ya supera los ocho mil millones de euros llegando a los nueve mil millones de deuda pública, cuando él se comprometió a no gastar lo que no tenía. Bauza asumió esta legislatura con una deuda de cuatro mil quinientos millones y nos ha dejado con nueve mil millones. Es la mayor deuda pública de la historia de esta Comunidad Autónoma y me pregunto a qué ha dedicado ese dinero.

BSF: Las cifras de desempleo han bajado, ustedes se siguen mostrando muy críticos a pesar del repunte, ¿cómo lo explica?

F.A: Tenemos la idea de que los desempleados pueden encontrar un trabajo de mayor calidad laboral, además, apuntando siempre a la intermediación laboral entre la empresa y el ciudadano que está en situación de Paro. Esto equivaldría a que el Govern funcione realmente como un servicio de empleo público, además de impulsar planes de empleo de calidad entre el sector privado y los empresarios autónomos. La gran tragedia de las políticas del Partido Popular en esta legislatura es haber creado la figura del trabajador pobre.

Es verdad que se han disminuido las listas del Paro, sin embargo, todo ello a costa de tener empleos precarios que no dan para llegar a final de mes, es evidente que el 85% de los nuevos contratos laborales son precarios. Lo peor es que estos contratos son de cuatro horas semanales con lo cual es imposible que una persona llegue a final de mes. Además, es una realidad que siete de cada diez parados no cobren nada en invierno. Cotizando pocos meses al año es imposible sobrevivir por lo que nos comprometemos a crear políticas de trabajo que permitan romper con la estacionalidad turística y la gente pueda cobrar un subsidio en invierno.

BSF: Usted ha ammciado el resurgimiento del impuesto turístico de la Ecotasa, que dicho sea, tuvo detractores en su momento cuando se impuso. ¿Se mantiene en la idea?

F.A: El PSOE ha hecho un plan de trabajo consensuando. Nuestra propuesta es que si podemos conseguir financiación estatal o europea para pagar los proyectos de esta Comunidad Autónoma pues tendremos el dinero para garantizarlos a los ciudadanos; de lo contrario tendremos que pensar en la búsqueda de ingresos que desde luego no equivaldría a crear más impuestos a las clases media y trabajadora de esta Comunidad Autónoma. En este caso, sí aplicaríamos la Ecotasa, y en ese sentido para nada voy a dramatizar en este tema, es algo que existe en muchos países del mundo y buscaríamos el consenso desde la posibilidad de encontrar vías de cobro diferentes a las que recogía la Ecotasa hace diez años y actualizando las posibilidades reales que tenemos en este momento en Baleares.

BSF: Otro de los temas de discrepancia desde la oposición han sido las medidas adoptadas en el sector educativo. ¿Cómo resume el panorama actual?

F.A: Ha sido la gran frustración en esta legislatura. Bauza prometió las autopistas de la educación y nos ha dejado una herencia muy negativa y una crispación nunca antes vista. Tenemos un dos por ciento de abandono escolar, según los últimos datos de los exámenes



BSF entrevista a Francina Armengol

de selección realizados a los alumnos de E.S.O, un once por ciento menos de conocimientos de la lengua catalana y un ocho por ciento menos en lengua castellana, respectivamente.

BSF: ¿Y a qué le daría prioridad en materia educativa en el caso de gobernar?

F.A: Retornaríamos los recursos públicos a la educación pública, quiero recordar que se quitaron hasta 120 millones destinados a la educación; retornaremos recursos a los programas de apoyo con dificultades, reviviremos los proyectos de ayuda a la diversidad ya que debemos tener en cuenta que somos una comunidad de gente llegada de otros países y ellos necesitan programas especiales educativos de integración. También volveríamos a las ayudas de las becas de comedores y transporte escolar que se han minimizado en esta legislatura. Con todo ello, devolveremos los derechos a los profesores, a quienes se les ha humillado, insultado y tenido poco en cuenta en estos cuatro años.

BSF: El Real Decreto Ley de abril del 2012 sobre los recortes de asistencia sanitaria abrió varios frentes de debate. Ustedes desde la oposición siempre criti-



Entrevistando a Francina Armengol candidata del PSiB-PSOE al Govern

caron la medida. ¿Si tienen las llaves del gobierno que harían al respecto?

F.A: Lo que se ha hecho en sanidad es cruel. Lo he denunciado muchas veces en el Parlament, y en esa línea, mi propuesta es muy clara: si el 24 de mayo soy elegida presidenta de esta Comunidad Autónoma me comprometo a devolver las veinte mil tarjetas sanitarias que han quitado durante esta legislatura.

Lo digo claro, no es solamente recibir la atención primaria o buscar vías de salida poco claras que al final no funcionarán. Los residentes en esta Comunidad Autónoma tienen derecho a la tarjeta sanitaria que les garantice una atención pública, universal y gratuita.

Esos derechos están contemplados en nuestros ordenamientos del Estatuto de Autonomía. Retornaremos la tarjeta sanitaria de forma rápida y con total garantía. Bauza tuvo la oportunidad de llevar este tema al Constitucional como han hecho en otras Comunidades Autónomas o intentar saltárselo garantizando la atención sanitaria a los inmigrantes irregulares o a las otras personas que excluye el Real Decreto, y nunca lo hizo. Nunca olvidaré el caso de la muerte de Alpha Pam, fue atendido en un centro de Can Picafort donde gobierna el partido socialista en Santa Margalida, este asunto fue un disparate en toda regla. Las personas irregulares tienen miedo de ir a un hospital, el

caso de Alpha Pam fue muy grave. En pleno siglo XXI, la España que había evolucionado convirtiéndose en una tierra de inmigración ha retrocedido por esta controvertida medida sanitaria.

BSF: Esta pregunta la he hecho no sólo a los candidatos, sino que ha sido objeto de varios artículos en este medio. ¿Ha tenido la oportunidad de ver el actual estado del tejido asociativo, específicamente en los colectivos foráneos?

F.A: Sí, realmente lamentable. No solo en campaña nos hemos reunido con las asociaciones. Ha habido la intención política de debilitarlas, incluyendo el sector inmigrante. Todos los apoyos a temas culturales y de interrelación para mejorar la cohesión social se han quitado. Basta con recordar que en los recortes de la Dirección General de Cooperación e Inmigración se ha suprimido el 70% para políticas de cooperación internacional, no me cabe ninguna duda que ha habido recortes ideológicos. El mensaje lanzado es que si los inmigrantes no están bien aquí pues que se vayan a sus países. Este posicionamiento me parece fuera de lugar en una tierra de inmigrantes en la que hemos

progresado gracias al aporte de los llegados de afuera, un detalle que se debe tener muy en cuenta.

BSF: ¿Pactaría en el caso de que no le alcancen los números?

F.A: Vamos con la intención de ganar, salimos con fuerza, ilusión y candidatos renovados para gobernar. Es la primera vez que una mujer se presenta como candidata a la presidencia de esta Comunidad Autónoma y eso dice mucho del partido socialista. El 24 de mayo los ciudadanos decidirán y si el escenario es propicio dialogaremos con otras fuerzas políticas pero siempre basados en nuestras políticas sociales que le acabo de enunciar.

BSF: El PP tendría cabida en esos pactos. Bauza nos comentó que usted se ha mostrado renuente a que las dos fuerzas más votadas lleguen a consensos

F.A: No pactaría con ellos. El fondo de esto es que para qué quieres gobernar si no es para construir una sociedad más justa y diferente a la que ellos han hecho por todo lo que le he mencionado en esta entrevista. Ellos dibujan un modelo de sociedad que no va de la mano con la que realmente nosotros queremos construir ●

JUBILACIONES / Nuevas fechas atención en Palma y Barcelona: MAYO 2015

Nueva moratoria previsional

ARGENTINOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR. REGLAMENTACIÓN. DOMICILIOS. SANCIONES.

Solicite ya la Vida Laboral y reconozca de antemano sus derechos. Pensiones y jubilaciones argentinas y en convenio bilateral Regímenes docentes. Choferes. Construcción. IPS. ATENCIÓN PERSONALIZADA. Más de 60 años de trayectoria. Sugerimos comenzar 3 años antes de cumplir edad y requisitos.

► Dra. Partenio en Palma: MAYO 2015 Concurrir a la cita con la clave de la S.Social de España o país que se consulta. Actualizar el DNI con el domicilio de residencia.

► En Barcelona: MAYO 2015

Gane tiempo y dinero, comience las gestiones con anticipación. Sugerimos comenzar 3 años antes de cumplir edad y requisitos. Solicite cita previa GRATUITA al 971 720 860 Desde un fijo: LÍNEA GRATUITA 900 995 405 o al e-mail: info@estudiopartenio.com.ar

► ATENCIÓN PERMANENTE EN PALMA:

todos los miércoles y viernes de 10h a 14h. en C/. Sant Miguel 30, 4° A

Contacto: 628 47 89 14



Ecuatoriano/a: Anticípese a la gestión



- Tenemos oficina en Guayaquil y, en breve, también en Quito.
- Jubilaciones en Convenio España-Ecuador.
- Jubilaciones en Ecuador o en España.
- Jubilación de España.
- Ciudadanos retornados a Ecuador.
- Vida Laboral. Ecuador. España.
- Incapacidades. Pensiones. Viudedad.

Atención personalizada.

Solicite cita previa GRATUITA

Desde un fijo: LÍNEA GRATUITA 900 995 405

o al e-mail: info@estudiopartenio.com.ar

STAFFPREVISIONAL

La Dra. Sandra Partenio y su Staff Previsional brindan asesoramiento y tramitaciones personalizados de convenios bilaterales de jubilación entre Argentina con España, Ecuador, México e Italia.

Nueva dirección en Buenos Aires: Gral. Viamonte 740 - 6º piso (1053) - C.A.B.A. Tel. 0800 222 77 22

www.staffprevisional.com.ar

EN PALMA DE MALLORCA:

C/. San Miguel, 30 Piso 4° A **EN BARCELONA:**

C/. Caspe, 12 - Principal "i" (a 50 m estación de Metro Paseo de Gracia)
Tel. 934 12 46 82

Solidaridad

Un donativo de la Obra Social la Caixa permitirá financiar el proyecto de comedores escolares y una escoleta

La directora del proyecto es la alemana Anja Dauber, radicada en Mallorca hace 37 años



Anja Dauber, responsable de SI-Mallorca.org Solidaridad Internacional, Wilson Lema, asesor comercial de "la Caixa" y Omar E. García, director del área de negocio Palma Oeste de "la Caixa".

Por Juan Pablo Blanco A

o que comenzó como iniciativa privada y personal ■de Anja Dauber, familia y amigos a principios de los años 90 con pequeñas donaciones y ayudas para centros de acogida de menores, creció con el incremento de los problemas económicos, concretamente para los colectivos necesitados, por la explosión de la burbuja inmobiliaria en el 2007. Los apoyos aumentaron paralelamente con el continuo crecimiento de los datos de pobreza que también surgieron por la crisis bancaria del 2012

Los integrantes de esta agrupación benéfica de ciudadanos europeos en Mallorca exponen en su web varias preguntas y a la vez cuestionan lo que ha ocurrido en los últimos años en la Isla. "No puede ser que

madres solteras, debido a la pobreza, tengan que meter a sus hijos en centros de acogida de menores, solo porque no pueden cubrir solas los gastos, no puede ser que los más pobres prefieran vivir en la calle y tengan hambre porque como ilegales nunca les darían ayudas estatales y no las piden por miedo a ser deportados a sus países y pasarlo peor"

Y es por eso que la expresión de felicidad de Anja Dauber no podría ser para menos, cuando en días pasados recibió un donativo de la Obra Social "la Caixa" para el proyecto de becas destinado a comedores infantiles y una escoleta de verano. Esta alemana llegada a Mallorca en 1978, relata las penurias de las que ha sido testigo y por eso los problemas de la niñez, especialmente, la malnutrición le tocan la sensibilidad. "Me pongo muy triste y mal al ver que madres y padres de familia de Mallorca no pueden pagarle un comedor en el colegio a sus hijos, hay familias que escasamente llegan a los 600 euros mensuales y otras que no tienen un ingreso de renta mínimo", para añadir que "ante esta penosa circunstancia es necesario aportar un grano de arena"

El pasado 1º de abril Anja recibió el donativo de veinte mil euros para la organización benéfica de la que es la máxima responsable. SI-Mallorca.org Solidaridad Internacional se creó en noviembre de 2013 para ayudar a las personas en extremas dificultades sociales. El Círculo Solidario Europeo de Mallorca de amigos y conocidos de Anja le colabora a las personas que luchan contra el hambre y cumplen tareas de cooperación en diferentes niveles, no obstante, abordan con especial interés los dramas humanos de familias en las que hay niños.

En el momento de la entrega del documento en el que se rubricaba el donativo, Anje no escatimó palabras de agradecimiento para Omar García Glumaz, director del área de negocios Palma Oeste de "la Caixa", que a su vez, la felicitó por la encomiable labor social que viene realizando.

Wilson Lema, asesor comercial de "la Caixa", de origen ecuatoriano, también ha desempeñado un papel fundamental en el momento de contactar con estas organizaciones benéficas, como las de Anja, que ayudan a construir un mundo mejor ●



Homenaje póstumo a Lina

"La vida es un regalo de Dios tan grande, es tan corta que no sabemos aprovecharla", Lina María Vallejo, fallecida el 1º de abril

Redacción BSF

ay cosas y situaciones en la vida que suceden a nuestras espaldas y no pueden pasar inadvertidas. El martes 31 de marzo, publicamos en nuestro perfil de Facebook una triste noticia sobre el inminente fallecimiento de una ciudadana colombiana de 41 años, ingresada en Son Espases aquejada de una grave enfermedad.

Ese drama se sumaba a dificultades personales, que por expresa solicitud del esposo de la fallecida, Sebastián, omitimos detallar.

En medio de esta lamentable noticia y mucho menos sin ánimos de protagonismo, a título personal, destaco la labor incondicional, solidaria y desinteresada de dos personas: la pediatra venezolana, Reina Lladó, quien desde hace años atrás cumple labores humanitarias en el África cuando su tiempo libre se lo permite. Ella, se encargó de dar toda clase de apoyo al esposo y los tres hijos de Lina.

Reina, incluso ya fue portada de este periódico en una de nuestras ediciones gracias a ese mérito humano, labor altruista y ayuda desinteresada a los demás.

La otra persona, Norbey Andrade, presidente de la Asociación de Colombianos en Baleares, que se dedicó a coordinar los trámites de los servicios funerarios y detalles burocráticos que demandan las circunstancias.

No es la primera vez que Norbey hace este nada agradable trabajo, a lo largo de los trece años de existencia de la asociación se ha encargado de hacer este tipo de gestiones.

En definitiva, gestos solidarios que no trascienden a la opinión pública, pero es necesario que se conozcan; una familia a la que le enviamos nuestras condolencias y dos magníficas personas de corazón que hacen cosas grandes en el anonimato.

Sebastián agradece desde las páginas de este periódico las muestras de solidaridad y aprecio recibidas en los momentos complicados y espera seguir luchando siempre acompañado del recuerdo de Lina para seguir sacando adelante a sus tres hijos.

Antes de fallecer, Lina le entregó a su marido Sebastián, un documento para que lo reprodujéramos en Baleares Sin Fronteras. Esta carta ya había sido publicada en un folleto de la iglesia cristiana a la que pertenecía "Apostolado de la Oración".

Aceptaré la voluntad de Dios

Hola a todos, mi nombre es Lina María Vallejo, soy colombiana, vivo en Palma de Mallorca, tengo 40 años. Vine a España en el 2002 a trabajar para sacar adelante a mi familia, tengo tres hijos, de 19, 15 y 9 años, respectivamente, y mi esposo. Ellos son seres maravillosos.

Gracias a Dios han estado conmigo cuando más los he necesitado. Somos una familia cristiana que siempre hemos creído en la iglesia. Gracias a Dios lo digo porque hace un año me detectaron un cáncer de ovario metástasis. (Adenocarcinoma de ovario estadio IIIc)

A través de esta enfermedad



Lina María Vallejo, colombiana fallecida, quienes la conocieron dicen que fue una madre, esposa y amiga ejemplar.

he aprendido a amar a Dios de una forma diferente, antes era como más tibia, ahora vivo la misa, creo que Dios verdaderamente está en ella y en cada uno de nosotros, pero aún me falta mucho por sanar y por aprender

Confieso que mi esposo siempre rezaba más que yo, fui a retiros, a misas de sanación, a grupos de oración; el señor me ha llamado muchas veces pero a raíz de esta enfermedad mi vida ha cambiado.

No pienso que el señor me la

haya mandado; pero sí que se ha valido de ella para sanarme no del cuerpo, que es lo que menos me importa, sino que poco a poco me ha ido sanando el alma. (El mal humor, de renegar, de pensar y hablar mal)

Doy gracias a Dios por bendecirme con esta enfermedad (he llorado, he sufrido quimios, cirugías, etc.), por sanarme espiritualmente, porque estoy viva y por cada día que pasa.

Amo a mi familia, amo a mis hermanos en Cristo que no se han cansado de orar por mí, a los sacerdotes y a todas esas personas que de una u otra forma me han ayudado con sus oraciones.

La vida es un regalo de Dios tan grande, es tan corta que no sabemos aprovecharla. Por esto, doy gracias al Señor, porque vivo feliz al lado de mi familia, por el regalo que me hizo de volver a ver a mi madre después de doce años.

Son muchas bendiciones, me he enamorado cada vez más de Jesús y de su Santísima Madre, la Virgen María; la intercesión del Padre Pío ha sido también muy importante en estos momentos de dificultad.

Sigo luchando junto a mi familia, hasta que se haga la santa voluntad de Dios que aceptaré con todo mi corazón.

Gracias Padre, gracias mamita María, gracias a todos.

Firmada: Lina María Vallejo Fallecida el 1º de abril de 2015 E.P.D ●





Fútbol regional

El 18 de abril Baleares Sin Fronteras enfrenta a Sóller B en la primera de ocho finales para seguir con opciones matemáticas



Después del partido que se enfrentó a Serralta no faltó la foto de familia a la que se sumaron aficionados y amigos

Por Juan Pablo Blanco A

ese a estar cuesta arriba el ascenso a primera regional por la racha de tres partidos perdidos en línea en marzo, Baleares Sin Fronteras Fútbol Club no claudica en su intento por escalar de categoría. El sábado

4 de abril en un partido aplazado de liga le ganó 4-1 a Serralta, tercero en la clasificación, y se dio un paso importante para alcanzar a los equipos que pelean por los puestos de arriba, concretamente el segundo Son Sardina 56 puntos y Llosetense 54 puntos.

El equipo está actualmente a ocho puntos del segundo y seis del tercero con la ventaja de que este sábado sin jugar se le sumarán los tres puntos por enfrentarse al equipo retirado de competición en la primera ronda, Pollença (a la mayoría de los de arriba ya les han sumado esos tres puntos sin jugar).

Otro punto a favor, es que los equipos que encabezan la clasificación se enfrentarán entre ellos y es una oportunidad para seguir descontando puntos a falta de 27



Disputado el partido contra Serralta, César Arana marcó el gol del empate y el cuarto de BSF FC.

por disputar.

El sábado 18 de abril, el equipo jugará otra final en Son Moix frente al Soller B. En caso de ganar BSF FC seguiría en la lucha por el ascenso. El técnico colombiano, Welmer Berrio sostiene que "todos los partidos serán unas finales, confío en el grupo de jugadores" ■

Fotos tomadas por Laura Gabriela



El argentino Agustín Lescano se ha convertido en un pilar fundamental debajo de los tres palos.









Serafín Amador "Pitu", marcó dos goles, uno de ellos de gran factura de larga distancia, a la escuadra del portero que a pesar del esfuerzo nada pudo hacer v en la foto se aprecia su efusiva celebración.





FIRA DEL VI POLLENÇA XII Edició

18/19 d'abril

CLAUSTRE de SANT DOMINGO

Horari d'obertura

Dissabte 18, de 10.00 a 20.30 h Diumenge 19, de 10:00 a 14:00 h

LA TAQUILLA TANCARA UNA HORA ARANS DE L'HORA CONVINCUDA MÉS INFORMACIÓ A L'OFFICINA DE FIRES S/ 971 533 111















Organiza Sentimiento Chaqueño Mallorca con la colaboración de Arbol





El sábado 18 de abril se elegirá la reina 2015 de la Integración Folklórica Boliviana

Ochos días después los bolivianos tomarán el Parque las Estaciones

Redacción BSF

omo ya es una tradición de abril en Palma de Mallorca, las agrupaciones de danzas se reúnen y organizan la elección de la reina de la Integración Folclórica Boliviana 2015. Este acto se llevará a cabo el sábado 18 de abril desde las 21h en la discoteca Factory, donde estarán las representantes de cada una de estos grupos.

Las jóvenes desfilaran por la pasarela en traje casual, de etiqueta y típico.

El jurado estará compuesto por personalidades del medio latino, también influirá en la decisión final la presencia de las barras que en años anteriores no han faltado para apoyar a su candidata favorita.

La elegida, según lo establecido por la organización, representará a los residentes bolivianos de Mallorca en todas las actividades que se pongan en marcha, además, será premiada por varios auspiciadores que se suman a este singular evento.

En otro orden de cosas, añadir que ocho días después se realizará el gran encuentro socio cultural de integración y demostración folclórica.

El sábado 25 de abril, a partir de las 15h en el paseo central del Parque de las Estaciones se organizará la jornada, que dicho sea, cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Palma y la colaboración de la

Policía Local.

Participarán los tradicionales grupos como la Morenada Verdaderos Intocables, Tobas Tinkus, Canarios del Chaco, Caporales San Simón Usa Mallorca, Sentimiento Chaqueño, Sambos Caporales, Intrépidos Soñadores del Beni, Cambas Vagos y la Morenada la Nueva Elegancia Intocables.

Javier Ríos, uno de los colaboradores de los dos eventos, afirmó que en ambas convocatorias habrá una verdadera demostración de colorido, coreografía, belleza, juventud, alegría, que son características propias de Bolivia".

Agrega además que el evento del Parque de las Estaciones será una oportunidad para mostrar otro año más los bailes representativos del altiplano sudamericano.

Cabe recordar que el folclor boliviano ha sido declarado por la UNESCO como patrimonio intangible de la humanidad.

La finalidad del evento que está dirigido a todo el público en general es salir en defensa de la tradición, cultura y folclor de Bolivia.

Estas agrupaciones aparte de sus propias actividades, comentan desde la organización, se sienten completamente integradas con las tradiciones y fiestas locales.

De hecho, recuerdan la participación de danzas de Bolivia en Sa Rua de Palma, Calviá, Manacor, Inca y Llucmajor, entre otros municipios de la Isla •



Comité organizador de actividades bolivianas, a la cabeza del grupo Sentimiento Chaqueño.

VOLS PAGAR MANCO IMPOSTS?

CAMPANYA DE BONIFICACIONS FISCALS 2015

PENSIONISTES VIDUS/VÍDUES

ATURATS DE LLARGA DURADA

DISCAPACITATS

VÍCTIMES DE VIOLÈNCIA DE GÉNERE

FAMÍLIES NOMBROSES

FAMÍLIES AMB POCS RECURSOS

JOVES (ACCÉS A L'HABITATGE)

ALTRES DESCOMPTES...

Descomptes del 55 al 90%

Descomptes er

- fems
- aigua
- IBI
- ✓ vehicles

Sol·licita-ho fins al 30 de maig + info:

Gestió Tributària
871 914 234



You f y o mbe f y o www.incaciutat.com

Futuras generaciones

Los hermanos ecuatorianos Zurita-Mena quieren Ilegar lejos en el deporte

Por Juan Pablo Blanco A.

os tres son hijos de padres ecuatorianos llegados a Mallorca hace quince años. David Zurita y Sonia Mena, hoy por hoy se sienten orgullosos de sus hijos deportistas. Ambos agradecen a la tierra de acogida las oportunidades que se les ha abierto a Daniel, 15 años; Marcos, 13 años y Benjamín, 7 años, los dos últimos nacidos en Mallorca.

Daniel Jonathan Zurita Mena, quiere llegar a representar a la selección de España de balonmano. Afirma que siempre le ha encantado este deporte y fue declarado en 2012 el mejor defensa en el torneo del Instituto Ramón Llul. Recuerda el subcampeonato obtenido el año pasado en el torneo intercolegial de Palma. "Es un sueño para mí llegar a estar en lo más alto de este deporte y tengo fe que algún día lo

conseguiré", afirma este joven adolescente estudiante de 4 E.S.O becado en Secciones Europeas.

Los pasos triunfadores de Marcos, el mediano de los hermanos, Zurita Mena, se decantan hacía el Rugby.

Él también está en el Instituto Ramón Llul en 1 E.S.O y ha sido campeón en la categoría sub 12 durante los tres últimos años con el Club Ponent y el año pasado integró el cuadro de subcampeones de la Escuela Son Pisá.

El más pequeño de los Zurita Mena, que está en 1º de primaria en Son Pisá, ha integrado la categoría de benjamines del Real Mallorca. El año pasado se proclamó con su equipo subcampeón de la Copa Ciudad de Palma 2014. Quienes lo han visto jugar a su muy corta edad le ven atributos con el balón en los pies en la posición de defensa.

Tres hermanos deportistas que desean llegar muy



Marcos Zurita Mena, el mediano de los hermanos, se ha decantado por el Rugby.

lejos y dos padres de familia orgullosos de inculcarles desde temprana edad a sus pequeños los valores expresados a través del deporte.

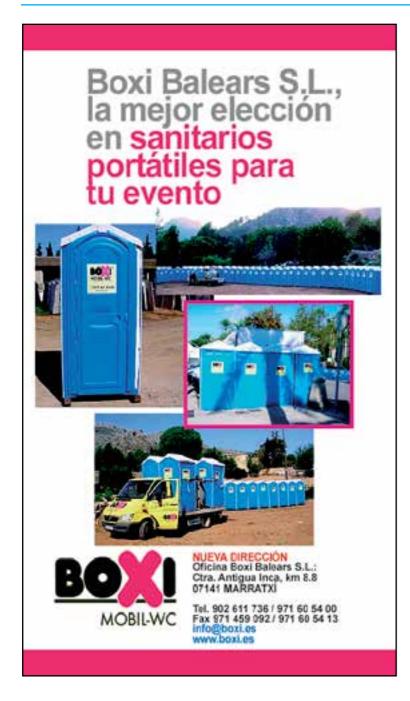
Si tiene alguna historia positiva para resaltar dentro de su entorno familiar escribanos a redaccion@baleares-sinfronteras.com ●



Daniel con su madre, Sonia Mena.



El pequeño Benjamín Zurita Mena quiere llegar a ser una de las figuras del Mallorca.





Gente activa

Darío, feliz premiado

En días pasados durante el partido de Baleares Sin Fronteras Fútbol Club vs Cala Millor se rifó una cesta de productos latinoamericanos de Multiservicios M&M. El premiado con la suerte fue el dirigente deportivo y empresario, ecuatoriano, Darío Atacusi. ¡Enhorabuena! ●



Paraguaya empresaria

En la edición pasada describíamos el tesón de una familia propietaria del negocio conect@ dos, en Palma. Por error publicamos que Patricia Miranda, la dueña del establecimiento, era de origen boliviano, cuando en realidad sus raíces son originarias de Paraguay. Rectificamos, ya



que a ella le hacía ilusión mostrar esta publicación a sus familiares en su país de procedencia ●

Escrito de un ciudadano inconforme

Hace poco más de dos meses, TIB, Transporte de las Illes Balears, cambió todas las máquinas lectoras de tarjetas del acceso a las estaciones de tren. Y éstas resultaron defectuosas. Ahora, cuando pasas una vez, la maquina en muchas ocasiones te cobra dos, tres y hasta cuatro viajes. Mi experiencia es la siguiente: Recargué mí abono el mes pasado, de cuarenta viaje; viajo a lnca en los días de semana hasta mi trabajo.

Dicho abono, normalmente me dura un mes. En esta ocasión apenas llegó a los veinte días. Hice la reclamación pertinente. Todos los guardias del tren me entendían y me daban la razón, incluso me hicieron extractos de mis últimos viajes que confirmaban que la maquina me cobraba hasta tres viajes en una sola pasada. "Es que te están robando", me llegó a decir uno. Fui a ventanilla de la Plaza España de Palma, me enviaron a que me hiciera un perfil en la extranet de TIB. Siempre se cuelga dicha página, nunca te deja finalizar el perfil. Si no está mal tu nacimiento, está mal tu email, o está mal tu nacimiento.

Es una vergüenza. Seguramente de tanta gente que quiere reclamar no dan abasto. Luego de dos semanas sigo esperando respuestas.

Ayer me retuvieron mi tarjeta, por desorden público, argumentan. Y ahora me quieren cobrar cada día el billete sencillo, 6 euros (un robo día) ida y vuelta a Inca. La señorita de la ventanilla me dijo que tengo que hacer otra reclamación y esperar respuesta. Nada más que decir contra estos ladrones, que me toca seguir sacando de mi bolsillo injustamente algo que ya he pagado con anticipación \blacksquare

















Maestro

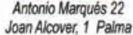




VOZ Y SENTIMIENTO DE AMERICA * CON ORQUESTA Y COROS

Sala Ses Tres Germanes. Carretera de Palma a Inca, Km. 8,400 (Marratxí)















Somos fabricantes Marcas y diseños Exclúsivos

LA MAYOR COLECCIÓN Y LOS MEJORES PRECIOS DEL MERCADO. ¡¡¡COMPRÚEBALO!!!



*LOS AUTÉNTICOS JEANS "PUSH UP" *ADELGAZA SIN DIETAS, **EJERCICIOS NI CIRUGIAS.** *HAZ TU PROPIA OPERACIÓN "BIKINI"

CON NUESTRAS FAJAS POST-QUIRURGICAS

REDUCTORAS, MOLDEADORAS Y DEPORTIVAS ASESORÍA PERSONALIZADA

ENVÍOS A TODA BALEARES, ESPAÑA Y EUROPA. WWW.COLOMBIAMODA.NET/EUROPA

Siguenos en facebook

Odissea 1:

Calle Antonio Marqués 22 - Palma (frente al Tunel de calle Blanquerna)

Odissea 2:

Calle Joan Alcover 1 - Palma (Frente a Mercagroc de calle Manacor) Tels: 871 96 21 80 - 971 10 30 79 Whatsapp: +34 650 079 818

Punto de Venta ODISSEA en CAN PICAFORT: Peluqueria Vivi Style Ctra. Artá-Pto. Alcúdia # 49 local B

los & Baratos Compra Venta de coches (

ompro tu coc 50 EURO IEUU GIIU GIII

c/ Manuel Azaña nº 22 · baratos@hotmail.es · Tel.: 618 494 082